Acta de Reunión de Coordinación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 12 de julio de 2024

En Huelva, a fecha 12 de julio de 2024 a las 12:30, se reune en Seminario de la ETSI, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alaejos Gutierrez, Joaquin	X		Calzado Carretero, Anabel	X		Fernandez De Villaran San Juan, Cesar Ruben	X	
Fernandez Martinez, Manuel	X		Galvan Gonzalez, Laura	X		Lago Macia, Jesus	X	
Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X		Rapp Arraras, Igor	X		Sanchez Osorio, Israel	X	
Tapias Martin, Raul	X		Torres Alvarez, Enrique	X		Vazquez Pique, Francisco Javier	X	
Alejano Monge, Reyes		X	Carvajal Trujillo, Elena		X	Domingo Santos, Juan Manuel		X
Porras Bueno, Nuria Del Carmen		X	Toscano Pardo, David		X			

(Dª Gloria López Pantoja y D. Juan Peña disculparon su ausencia)

El orden del día que se tratará es el siguiente:
1. Informe de la directora del máster.
2. Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre - curso 2023/24: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos, propuestas de mejora.
3. Constitución del equipo docente del curso 2024/25.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de corrección de créditos de campo en las guías docentes.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe de la directora del máster

La Dra. del Máster de Montes informó sobre los siguientes puntos relacionados con el Doble Posgrado Máster en Ingeniería de Montes y Magister en Ciencias Forestales:

- En el curso actual, una alumna de la Universidad de Huelva está cursando el Doble Posgrado y actualmente se encuentra realizando una estancia en Chile, la cual durará desde principios de marzo hasta finales de julio.
- Para el curso 2024/2025 está interesado en realizar el Doble Posgrado un alumno chileno. En este sentido, se ha realizado una reunión informativa con el alumno interesado y el coordinador del Doble Posgrado de la Universidad de Concepción, Vicente Andrés Hernández Castillo.
- En las reuniones que se han tenido con el coordinador del Doble Posgrado se ha analizado el bajo número de alumnos interesados en realizar la doble titulación. Esto puede deberse a que en el Magister en Ciencias Forestales el número de alumnos provenientes de Ingeniería Forestal es muy bajo; en concreto este año únicamente tienen un alumno, siendo la mayoría provenientes de la Ingeniería en Conservación de los Recursos Naturales. Se recuerda a los asistentes que al realizarse la revisión de la Memoria de Verificación del título y al reducirse por normativa a 18 el número de créditos de complementos formativos que pueden cursar los alumnos para acceder al Máster, únicamente los Ingenieros Forestales pueden cursar el Máster de Montes, no pudiendo matricularse los Ingenieros en Conservación de Recursos Naturales. Por otra parte, el pequeño número de alumnos españoles que está interesados en realizar el Doble Posgrado puede deberse a que la mayoría se encuentran trabajando y no tienen disponibilidad para realizar la estancia en Chile.
- Desde el curso 2022/2023 los alumnos matriculados en el Doble Posgrado han podido disfrutar de las becas de movilidad otorgadas por la AUIP dentro de la convocatoria “Becas de movilidad para las dobles titulaciones de posgrado AUIP entre universidades iberoamericanas”. Este programa reserva 10 becas para el Doble Posgrado, 5 para alumnos procedentes de la Universidad de Concepción y otras cinco para alumnos de la Universidad de Huelva gracias a que el anterior director del Máster solicitó el “Programa de ayuda al desarrollo de dobles titulaciones de posgrado iberoamericanas AUIP” en el año 2021. Este programa de ayudas se extiende hasta el curso 2024/2025. Durante estos últimos años seis alumnos (5 procedentes de la Universidad de Concepción y 1 de

la Universidad de Huelva) se han matriculado en el Doble Posgrado y se han beneficiado de estas ayudas.

- Con objeto de prorrogar las ayudas la directora del Máster se puso en contacto con la directora general de la AUIP (D. ª María Chantal Pérez Hernández) para solicitar una prórroga de las ayudas para el curso 2025-2026. La contestación a estas conversaciones fue positiva señalando la directora general que se haría lo posible para prorrogarlas un año más.

Punto 2: Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre - curso 2023/24: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos, propuestas de mejora.

El Prof. Israel Sánchez destaca que el desarrollo de las enseñanzas en este segundo cuatrimestre ha sido muy positivo: la mayoría los alumnos asistieron a las clases presenciales y participaron activamente.

El Prof. Joaquín Alaejos señala que en primer curso hubo un alto porcentaje de alumnos que no asistieron a clase ni avisaron de su ausencia. Por lo tanto, estos alumnos se evalúan mediante evaluación única final, método que considera inadecuada para valorar la adquisición de competencias.

La Dir.ª del Máster informa que, durante el curso, un gran número de potenciales alumnos le solicitan información sobre la formación semipresencial y la obligatoriedad de asistir a las clases. La contestación que les da es siempre la misma: se trata de una formación semipresencial, no *online*; y que, aunque existe el examen único final, el carácter práctico del Máster hace que sea complicado aprobar por esta vía. Por otra parte, señala que, con el objetivo de potenciar la asistencia a las clases de los alumnos, en la guía docente se puede establecer un porcentaje mínimo de presencialidad necesario para acceder a la evaluación continua; asimismo, en los criterios de evaluación se puede establecer una puntuación para valorar la asistencia.

El Prof. Israel Sánchez subraya la importancia de analizar la evolución de la asistencia de los alumnos a las clases en los próximos cursos. Por su parte, el Prof. Jesús Lago señala que la herramienta principal con la que contamos es que la evaluación única final no sea más fácil de superar que la evaluación continua.

Punto 3: Constitución del equipo docente del curso 2024/25.

El equipo docente se incorpora en el Anexo I, previamente se ha circulado este archivo a la CAMIM para que comprobaran los posibles errores

Punto 4: Aprobación, si procede, de la propuesta de corrección de créditos de campo en las guías docentes.

La Dir.ª del Máster señala que se han identificado discrepancias entre los créditos de campo que se establecen en la Memoria de Verificación del Máster y los que aparecen en las guías docentes y el POD en algunas asignaturas. Aunque se trata de pequeñas discrepancias, la principal divergencia se encuentra en la asignatura “Biotecnología y mejora genética en el ámbito forestal”, que en la Memoria de Verificación aparece sin créditos de campo, pero en la guía docente y en el POD sí los incluye.

Estas discrepancias se comunicaron a la directora de Estudios y al director de Ordenación Académica con objetivo de corregirlas para el curso académico 24-25. Finalmente, la vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia indicó que la corrección debía ser aprobada en el Consejo de Departamento, y luego trasladada a Ordenación Académica para su aprobación por Consejo de Gobierno.

Las correcciones se incorporan en el Anexo II. Previamente, este documento se ha circulado por correo electrónico para que la CAMIM pudiera revisarlo. Las correcciones propuestas se aprueban por asentimiento.

Acta de Reunión de Coordinación
del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 12 de julio de 2024

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

Punto 1:

El Prof. Israel Sánchez señala, en la memoria del TFM, debe aparecer explícitamente que se ha desarrollado la competencia establecida al completar el Anexo II. El Prof. Rubén Fernández de Villarán señala que esto se debería de incluir como un objetivo dentro de la memoria del TFM.

En cuanto a la competencia que debe desarrollarse en el TFM, el Prof. Ígor Rapp pregunta por qué se considera una única competencia. Se abre un debate en el que interviene el Prof. Rubén Fernández de Villarán quien indica que, para el próximo curso académico, se modificará la rúbrica para valorar los TFM. Además, aconseja enviar un correo al subdirector de Ordenación Académica con sugerencias sobre los problemas de aplicación de la rúbrica para su mejora.

El Prof. Ígor Rapp pregunta si tiene sentido que en el Moodle de las asignaturas aparezca el calendario, ya que la mayoría de los profesores no lo utiliza. El Prof. Jesús Lago señala que dicho calendario se colocó en el Moodle para reflejar la carga real del alumnado. Se concluye que, dependiendo de su uso por parte de cada profesor, se elimine o se oculte del Moodle de las distintas asignaturas.

El Prof. Joaquín Alaejos, como presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, felicita a todos los profesores porque todas las guías han resultado favorables. Agradece la colaboración de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad y de la directora del Máster por su participación en la corrección de las guías.

En relación con la rúbrica de evaluación del TFM el Prof. Ígor Rapp pregunta si en la valoración que hace el profesor tutor se tienen en cuenta cada apartado en concreto o si lo que se considera es la nota media. El Prof. Rubén Fernández de Villarán le contesta que, fundamentalmente, se considera la nota media.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 12 de julio de 2024 a las 13:30, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes.

VºBº Coordinador de la Titulación

master.ing.montes@etsi.uhu.es